Municipio de Titiribí	ACTA DE PAGO No. 002 Y FINAL	Código: CON-FR-14
		Versión: 00
		Página 1 de 3

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	MC 045 DE 2024	**Código Presupuestal:**	2.3.2.02.02.006		
Imputación Presupuestal:	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) A FAVOR DE LA POBLACIÓN CAPTURADA Y SINDICADA DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA.				
Supervisor:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADINISTRATIVOS				
Contratista:	ANTONIO MARÍA FRANCO GARCÉS CC. 3.473.434 DE ENVIGADO				
Establecimiento de Ccio:	RESTAURANTE SIMPATÍA FRANCO NIT. 3.473.434-3				
Valor del contrato:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M.L.C ($24.000.000) IVA INCLUIDO				
Duración del contrato:	EL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN CONTADA A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO				
Fecha de Inicio	DICIEMBRE 28 DE 2024				
Fecha de Terminación	HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO				

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Titiribí y ANTONIO MARIA FRANCO GARCES se celebró el Contrato MC 045 de 2024 cuyo objeto es SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) A FAVOR DE LA POBLACIÓN CAPTURADA Y SINDICADA DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA, por un valor QUINCE MILLONES DE PESOS M.L.C ($24.000.000) IVA INCLUIDO y una duración contada a partir del acta de inicio hasta agotar el presupuesto.
- Que el Registro Presupuestal No. 0000001662 fue expedido el 23 de diciembre del 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 23 de diciembre de 2024, se publicó en la página web del SECOP II, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.
- Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	$24.000.000				$24.000.000
Acta de Pago No 1		$11.025.200	0	$11.025.200	$12.974.800
Acta de Pago No 2		$12.855.000	0	$12.855.000	$119.800
Total	$24.000.000	$23.880.200	0	$23.880.200	$119.800

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($12.855.000),** correspondientes al Acta de Pago No.002 y Final, según tabla adjunta a la presente acta, afectando la disponibilidad presupuestal No. 0000001101 del 12 de diciembre de 2024 y el Registro Presupuestal No. 0000001662 del 23 de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los cinco (05) días del mes de marzo de 2025.

Firma

Nombre: DENIS MILENA VILLA PALACIO
SUPERVISORA

Firma Antonio Franco

Nombre: ANTONIO MARÍA FRANCO GARCÉS
Est. Comercio: RESTAURANTE SIMPATÍA FRANCO
CONTRATISTA